

URUGUAY

URUGUAY

CONVENCIÓN DEL

INTER

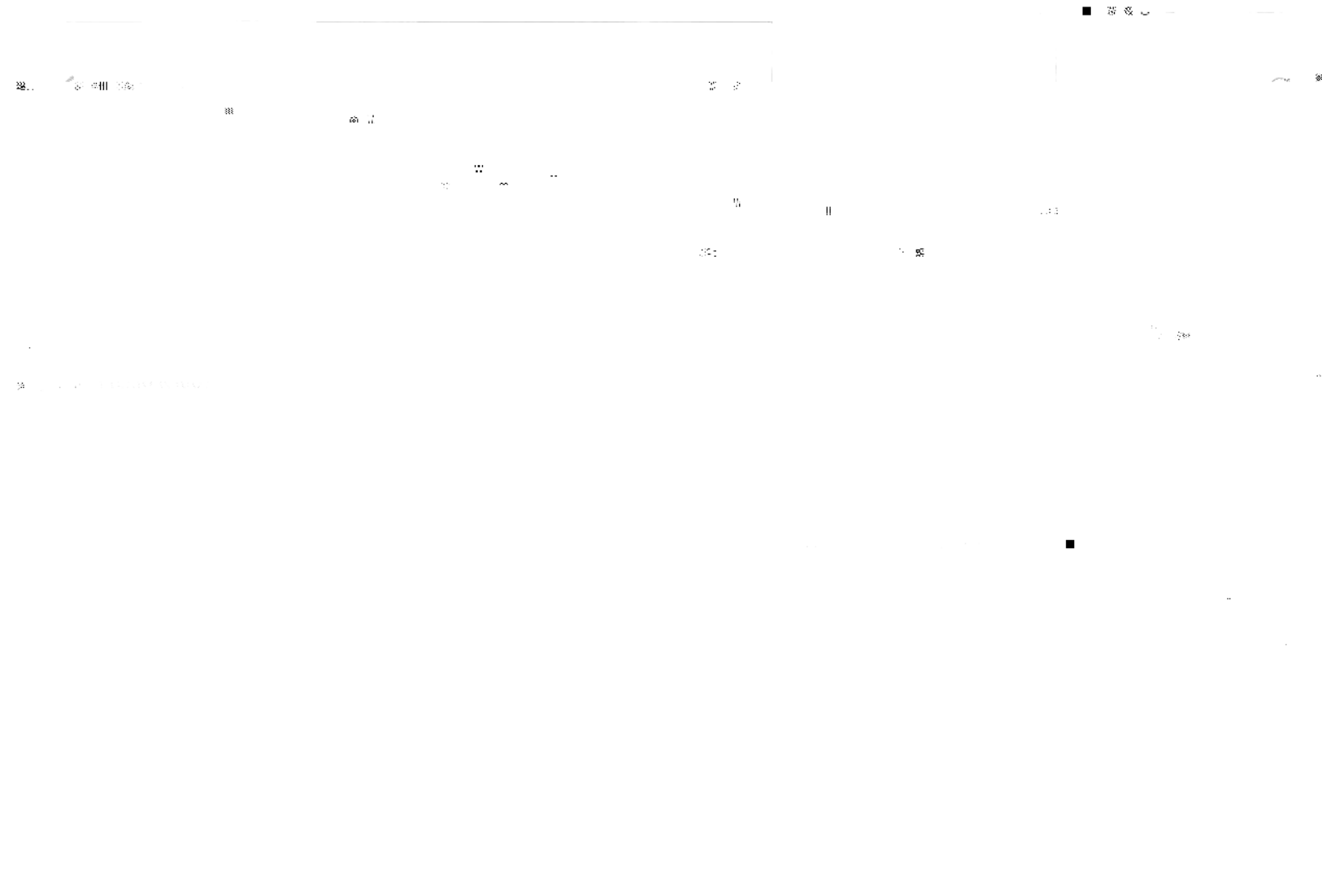
DE LOS PAISES DEL CONO SUR

DE AMERICA

LEGACIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY

DE

ANTE LAS NACIONES UNIDAS



SEÑOR PRESIDENTE,

EN PRIMER LUGAR, ME GUSTARÍA RECONOCER EL LIDERAZGO QUE

USTED Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN HAN VENIDO EJERCIENDO

EN LA PROMOCIÓN DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

NACIONALES EN MATERIA DE POBLACIÓN Y DESARROLLO.

AL RESPECTO, MI DELEGACIÓN SE ASOCIA A LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR EGIPTO EN NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA.

SEÑOR PRESIDENTE,

URUGUAY, EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, LOS PRINCIPIOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE EL CAIRO Y EN SU EXPRESIÓN REGIONAL EL ACTUAL CONSENSO DE MONTEVIDEO

ASESORÍA TÉCNICA DEL FONDO DE POBLACIÓN DE NACIONES

ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA DAR SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL CONSENSO DE MONTEVIDEO.

EN CUANTO AL DISEÑO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA

DERECHOS COMO DERECHOS HUMANOS SIN DISCRIMINACIÓN

ALGUNA.

ACTUALMENTE URUGUAY BRINDA UNA VARIEDAD DE SERVICIOS

DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA QUE INCLUYEN LA
INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, LA FERTILIZACIÓN

